



ANTI

ISSN 1852 - 4915

Anti 18, Nueva era, Mayo, Volumen 2, 2021.

Foto de tapa: Selva en San José de Lupuna, Loreto, Perú, 2015.

Repositorio Prof. Eduardo Martedí

ANTI es una publicación anual del Centro de Investigaciones Precolombinas que tiene como objetivos: 1. Conformar un lugar e intercambio entre diferentes especialistas a nivel nacional e internacional, así como también diferentes instituciones del campo de la historia, antropología, arqueología, etnología, y ciencias sociales en general; 2. Ofrecer un espacio para que investigadores y académicos puedan publicar sus producciones; 3. Construir un medio de comunicación a través de la difusión de investigaciones y ensayos; y 4. Jerarquizar la actividad académica.

Dirección postal Salta 1363 – 8 C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP. 1137 Argentina. E-mail: revista.anti.cip@gmail.com

Atención UNIRIO plataforma OJS:

www. <http://www.2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/Coord>

**Los artículos reflejan exclusivamente la opinión
de los autores**

ANTI *Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas*

Número 18 – Nueva Era – Volumen 2 - Mayo 2021. Pp. 193.

ANTI ofrece acceso digital abierto a la información científica. Su contenido es evaluado por expertos temáticos de reconocida trayectoria.

ANTI es posible por la educación pública argentina

Dirección: Ana Rocchietti (CIP)

Co – Dirección: Andrea Runcio (CIP)

Jefe de Redacción: Giorgina Fabron (CIP)

Secretario de Redacción: Ariel Ponce (CIP)

Curador bibliográfico: Fabián Di Stefano (CIP)

Publicaciones digitales: Claudia Cóceres (CIP)

Consejo Editorial

Marité de Haro (CIP)

Yanina Aguilar (CIP)

César Borzone (CIP)

Verónica Evans (CIP)

Colaboradores

Luis Alaniz (CIP)

Julieta Penesis (CIP)

Denis Reinoso (CIP)

Asistente de edición: Ezequiel Galichini (CIP)

Comité Científico

Silvia Cornero – Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Eduardo Crivelli - CONICET – Argentina

Eduardo Escudero - Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

María Virginia Ferro – Universidad Nacional de Río Cuarto - Argentina

Alejandro García – Universidad Nacional de San Juan- Argentina

María Laura Gili – Universidad Nacional de Villa María – Argentina

Ana Igareta – Universidad Nacional de La Plata – Argentina

Alicia Lodeserto – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Catalina Teresa Michieli – Centro de Investigaciones Precolombinas – Argentina

Fernando Oliva - Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Ernesto Olmedo – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Graciana Pérez Zavala – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Verónica Pernicone – Universidad Nacional de Luján – Argentina

Mariano Ramos – Universidad Nacional de Luján – Argentina

Flavio Ribero – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Marcela Tamagnini – Universidad Nacional de Río Cuarto – Argentina

Mónica Valentini - Universidad Nacional de Rosario – Argentina

Jhon Juárez Urbina - Dirección Desconcentrada de Cultura del Departamento de La Libertad- Ministerio de Cultura – Trujillo - Perú

César Gálvez Mora - Dirección Desconcentrada de Cultura del Departamento de La Libertad- Ministerio de Cultura – Trujillo - Perú.

Juan Castañeda Murga – Universidad Nacional de Trujillo. Perú.

Régulo Franco- Proyecto Arqueológico El Brujo - Museo de Cao, Fundación Wiese Perú.

Ricardo Morales Gamarra - Universidad Nacional de Trujillo – Perú.

Jorge Gamboa – Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo – Perú.

Luis Millones – Universidad Nacional de San Marcos – Perú.

Carlos Wester – Museo Bünning, Lambayeque - Perú.

Luis Valle, SIAN, Trujillo – Perú.

Comisión Evaluadora del Volumen

Claudia Varela (Centro de Investigaciones Precolombinas)

María Victoria Fernández (Centro de Investigaciones Precolombinas)

Flavio Ribero (Centro de Investigaciones Precolombinas)

Giorgina Fabron (Centro de Investigaciones Precolombinas)

Los trabajos de ANTI 18, Nueva Era, Volumen 2, Mayo 2021, fueron presentados en el XV COLOQUIO BINACIONAL ARGENTINO - PERUANO, realizado virtualmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, los días 8 y 9 de septiembre 2020.

AUTORIDADES

Presidente: Mariana Rossetti (Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González, Argentina)

Presidente: Jhon Juárez Urbina (Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, Perú)

Presidente: Yanina Valeria Aguilar (Centro de Investigaciones Precolombinas, Argentina)

Director Académico: César Gálvez Mora (Vice Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad, Perú)

Directora Académica: Ana Rocchietti (Centro de Investigaciones Precolombinas, Argentina)

Secretario: Ezequiel Galichini (Centro de Investigaciones Precolombinas, Argentina)



PERÚ

Ministerio de Cultura

Dirección
Desconcentrada de Cultura
La Libertad



ÍNDICE

11. EDITORIAL

12. HOMENAJE LUIS MILLONES: LOS TALLANES

20. EL PAN NUESTRO: APUNTES Y AÑORANZAS DE UN MAESTRO PANADERO
DE ASCOPE, COSTA NORTE DEL PERÚ

César Gálvez Mora y Leoncio Carrión Flores

50. EL TEJIDO DE ALGODÓN NATIVO EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE (PERÚ):
UN LEGADO ANCESTRAL QUE PERSISTE EN LA ACTUALIDAD

María Andrea Runcio

62. COMUNIDADES NATIVAS DE LA AMAZONÍA PERUANA EN PERSPECTIVA
HISTÓRICA: ALGUNAS COORDENADAS PROPUESTAS A PARTIR DE EXPE-
RIENCIAS ETNOGRÁFICAS

Ernesto Olmedo

71. ALTIPLANO REVOLUCIONARIO

Alicia Lodeserto

85. RETAMEROS: HUELLAS DE LA EXTRACCIÓN ARTESANAL DE CERA DE RE-
TAMO

Catalina Teresa Michieli

96. REALIDADES PRECONSTRUIDAS

María Virginia Elisa Ferro

141. REFLEXIONES SOBRE LAS HERENCIAS SOCIALES. CONFLICTOS ÉTICOS
EN SU ESTUDIO, GESTIÓN E INTERVENCIÓN

María Laura Gili

160. PROYECTO PROTECCIÓN DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEON-
TOLÓGICO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Marcelo Weissel

187. NORMAS

190. ÉTICA APLICADA ANTI

REFLEXIONES SOBRE LAS HERENCIAS SOCIALES. CONFLICTOS ÉTICOS EN SU ESTUDIO, GESTIÓN E INTERVENCIÓN

REFLECTIONS ON SOCIAL INHERITANCES. ETHICAL CONFLICTS IN ITS STUDY, MANAGEMENT AND INTERVENTION

REFLEXÕES SOBRE AS HERANÇAS SOCIAIS. CONFLITOS ÉTICOS NO SEU ESTUDO, GESTÃO E INTERVENÇÃO

María Laura Gili

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas

Universidad Nacional de Villa María

marialauragili@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-9115-5814>

Resumen

El presente trabajo es una reflexión sobre el estudio de las herencias sociales a partir de los conflictos éticos que su estudio, gestión e intervención manifiestan. Se ha realizado observando especialmente las ciencias sociales y, en ellas, la práctica arqueológica. Teniendo en cuenta aspectos

de la ética aplicada en pensadores contemporáneos.

Palabras claves: herencias sociales, ética, responsabilidad social.

Resume

This work is a reflection on the study of social inheritances from the ethical con-

flicts that its study, management and intervention manifest. It has been carried out observing especially the social sciences and, in them, archaeological practice. Taking into account aspects of applied ethics in contemporary thinkers.

Keywords: social inheritance, ethics, social responsibility.

Resumo

Este trabalho é uma reflexão sobre o estudo das heranças sociais a partir dos conflitos éticos que seu estudo, gestão e intervenção manifestam. Tem sido realizada observando especialmente as ciências sociais e, nelas, a prática arqueológica. Levando em consideração aspectos da ética aplicada em pensadores contemporâneos.

Palavras-chave: herança social, ética, responsabilidade social.

Reflexiones sobre las Herencias Sociales. Conflictos éticos en su estudio, gestión e intervención

En la actualidad, los bienes culturales se han transformado en recursos para el disfrute social y económico de un porcentaje menor de la población y son objeto de

nuevas formas de patrimonialización renovadas en sus estrategias (Gili, 2020a). En los inicios del siglo XXI, en ocasión de las celebraciones por los Bicentenarios del proceso independentista, se incrementó, reflejando intereses del sector. Los estudios culturales sobre las herencias sociales y los bienes culturales, han pasado por distintas instancias. En las últimas décadas es notorio el curso que ha tomado el uso del concepto cultura y su aplicación en nuevos contextos, cada vez más atravesados por la economía y las diferentes gestiones gubernamentales. Insa Alba (2011) lo expresa de la siguiente manera:

La cultura irrumpe a partir de los noventa en el panorama sociopolítico con un discurso mercantilizado y, poco a poco, va calando hasta ser elevada al tótem que protegerá y garantizará el desarrollo de los pueblos. Desde la teoría tradicional de la cultura (fundamentada sobre la humanización paulatina de una especie que rompe con la metafísica del cosmos y se libra de la tiranía de la naturaleza a través de la estética de lo bello) hasta la teoría crítica (que ve en ella un entramado de

relaciones de poder para el control social de los significados y un espacio político de lucha de intereses), pasando por las teorías poscoloniales (donde la cultura es un campo de batalla ideológico) y, por supuesto, por la lógica cultural del capitalismo (mercantilización del símbolo) hemos visto como la retórica de la cultura va evolucionado para, en gran parte de los casos, cubrir bajo su manto grandes proyectos de especulación urbanística y privatización de derechos. (Insa Alba, 2011, p. 3-4).

Las transformaciones sociales y políticas ocurridas en la segunda mitad del siglo XX, afectaron el desarrollo de las ciencias sociales con nuevas preguntas a sus problemas de investigación y estudios tradicionales. Entre ellas, se manifestarían interrogantes éticos a sus prácticas de trabajo y estudio. Las disciplinas precursoras en abordar temas propios a sus áreas de investigación desde la ética aplicada, fueron la medicina (bioética), la economía y la ecología (Gili 2020a, p. 11). Para las ciencias sociales, los planteos éticos implican cuestionamientos permanentes

sobre la sociedad que se observa y a la que se pretende transformar. Pero también, sobre la práctica profesional en relación con el colonialismo científico (Quijano, 2011, p. 220), esto es, la reproducción de situaciones coloniales derivadas de la división internacional de la producción.

En el marco de ampliación de las democracias, el siglo XX consagró la libertad política en respeto de los derechos humanos extendidos (de género, étnicos, de clase, etc.); el siglo XXI pareciera pertenecer a la libertad moral, en permanente inestabilidad de criterios morales, donde los individuos pueden establecer sus propios juicios éticos, sin apelar a referentes de autoridad más allá de sí mismos. Esta situación de crisis de referentes, afectó el desarrollo de las diferentes disciplinas científicas al cuestionar sus prácticas profesionales desde principios éticos. La arqueología también debió ocuparse de su deontología profesional¹, en tanto se vio cuestionada por situaciones profesionales y problemas planteados en su terreno de estudio de las herencias sociales, en el gerenciamiento de sitios, en el vínculo con comunidades locales y comunidades

nativas, entre otros temas.

La reflexión sobre el patrimonio cultural y los bienes culturales, arqueológicos, materiales y simbólicos que lo constituyen, implica complejidad por la diversidad de perspectivas que atraviesan su análisis. En trabajos previos hemos señalado que en las últimas décadas distintas áreas de pensamiento han demostrado tener algo que decir al respecto: la antropología, la historia y la arqueología tradicionalmente se ocuparon del tema, pero a ellas se sumaron la filosofía, la teoría política y la economía entre las más reconocidas (Gili 2020b, p. 12). Las discusiones en torno a la responsabilidad social de la arqueología se manifiestan en el cuestionamiento sobre las incidencias de la disciplina en la generación de memoria social y en el ámbito de la gestión cultural a ella vinculado. Rocchietti (1996) lo expresaba de esta manera:

La investigación arqueológica (...) examina información y materiales -sitios arqueológicos, arte rupestre, objetos producidos por antiguas y recientes sociedades- que se vuelven rápidamente recursos culturales. (...) Su explota-

ción sistemática -entonces- los pondrá en riesgo de desaparecer pero también sugiere una serie de cuestiones cuya esfera real depende más de la ética que del desarrollo. (Rocchietti, 1996, p. 47)

La producción de conocimiento científico es un acto contextualizado, atravesado por aspectos sociales, políticos e ideológicos necesarios de considerar al momento de postular cualquier instancia de reflexión académica (Shuster, 1997). En este sentido, Octavio Ianni (2001), señalaba en los inicios del siglo XXI que los cambios dados en las últimas décadas han producido una doble ruptura, en dos ámbitos: el histórico y el epistemológico. En efecto, en el plano histórico el cambio operado en la organización del trabajo (del fordismo al toyotismo), en las formas de sociabilidad, en los ideales, en los hábitos, en territorios y fronteras, en naciones y nacionalidades han ocasionado que las tradicionales formas de pensamiento se vean desafiadas en sus conceptos básicos provocando replanteos epistemológicos: nación, estado, sociedad, trabajo, producción, desempleo, cultura son solo algunos de los muchos conceptos de las ciencias

sociales en replanteo. Todos se originaron en el contexto de las sociedades nacionales; así el conocimiento acumulado sobre la sociedad nacional no es suficiente para explicar la sociedad global (Ianni, 2001), donde se está configurando un universo múltiple con una sociedad desigual y contradictoria que día a día aumenta la oposición entre lo particular y lo universal. Los problemas metodológicos que suponen analizar la sociedad global surgen porque la realidad se manifiesta como una totalidad problemática y compleja, atravesada por situaciones particulares igualmente imponentes: bloques geopolíticos, transnacionales, sistemas económicos regionales, organismos internacionales de injerencia local (O.N.U., F.M.I., Banco Mundial, etc.) industrias culturales, entre otros (Ianni, 2001). Todo ello indica que se ha ampliado el escenario de las relaciones desiguales y combinadas donde las partes reproducen sus propios dinamismos y la realidad social se muestra al mismo tiempo local, mundial, regional, nacional, tribal.

Pero dicha ruptura histórica y epistemológica también se manifiesta como crisis ética en diferentes ámbitos de la

realidad. Así por ejemplo, el tratamiento y uso (gestión, re-valorización, visibilización) del patrimonio arqueológico involucra el espacio de las relaciones comunitarias. En el mismo se visualiza la confrontación apropiación local-apropiación académica. La primera defendiendo la pertenencia regional y sus nexos de identidad o bien su fuente de recursos económicos; la segunda, defendiendo su protección e intervención especializada para la construcción de conocimiento científico.

A los científicos sociales, por la naturaleza de sus trabajos y áreas de estudio, en ocasiones les corresponde hacer elecciones valorativas, asumir opciones entre valores incompatibles. Además de ser su deber profesional (por las actuales condiciones de producción de conocimiento en contexto latinoamericano o de países periféricos), respetar, proteger y promover los derechos y el bienestar de todos aquellos afectados por su trabajo y el resultado de éste, se trata de asumir responsabilidad hacia las personas cuyas vidas y culturas son estudiadas. Frente a esta situación, las herencias sociales, el patrimonio cultural material (monumentos arquitectónicos,

sitios arqueológicos, objetos, etc.) y simbólico (saberes populares, tradiciones, mitologías, etc.), se manifiestan como un problema científico atravesado por la política y la economía en tanto lo cultural es utilizado como un bien que reproduce el sistema. Conservación, preservación y divulgación de lo patrimonial, son actividades impregnadas de ideología e insertas en prácticas políticas concretas e históricas.

La arqueología, es una de las áreas más unidas y vinculada a la reflexión ética que, de esta manera, contribuye a completar su desarrollo disciplinario. Hacemos nuestro análisis desde un contexto geográfico específico (Klimovsky, 1995, p. 29)², Latinoamérica; en principio, porque es el lugar desde el cual realizamos actividad académica y de investigación y, luego, por las condiciones particulares del proceso histórico, social y político de nuestros países, que configuraron sus sociedades, sobre el ocultamiento y el conflicto.

En el amplio espectro del pensamiento filosófico contemporáneo hemos decidido trabajar los conceptos más pertinentes al problema en estudio que, en su momento,

definiéramos sobre el conflicto moral dado entre Estado, Pueblos Originarios, arqueólogos y pobladores de áreas arqueológicas (Gili, 2004). Es pertinente aquí abordar temas de la ética aplicada. Dos términos claves son moral y ética. Si la moral se refiere a los acontecimientos, la ética pertenece a la filosofía práctica y ésta se encarga de estudiar las acciones morales desde el plano teórico. El origen de la ética como disciplina independiente se vincula a la filosofía aristotélica; por entonces el problema consistía en dilucidar lo bueno, la bondad de las acciones a seguir, es decir los temas referidos a la buena vida o eudemonía (Guariglia, 1996, p. 15). En la segunda mitad del siglo XX y especialmente a partir de la finalización de la segunda guerra mundial (1939-1945), la ética aplicada avanzó hacia otros rumbos preocupándose por cubrir el espacio dejado de lado por la filosofía.

Y su principal preocupación se unió al hallazgo de vías de fundamentación que faciliten la resolución de situaciones contradictorias cada vez que éstas se produzcan. Por ello cabe la pregunta: ¿Qué ocurre con el conflicto moral? Éste se inicia cuando confrontan sistemas morales dife-

rentes, sistemas que interiorizamos sin percibirlo al socializarnos pero que quedan expuestos en situaciones de conflicto, las cuales aparecen demandando reflexión acerca de los valores legitimados hasta entonces, dichos conflictos nos inducen a cuestionar las normas interiorizadas en forma individual y colectiva según el grado del conflicto generado (Etxeberria, 1996); así, el conflicto de normas puede darse dentro del mismo sistema moral, entre sistemas morales diferentes o entre normas individuales y generales en el mismo sistema (como ocurre con los reclamos étnicos, de género, etc.).

La ética es el área del pensamiento filosófico ocupada en hacer aportes a la organización racional de la praxis social. Por esto se sostiene que la ética no es ajena a lo cotidiano, a los problemas de decisión diaria y los derivados del ejercicio profesional.

Entre los mencionados veremos algunos conceptos de la pragmática trascendental y del contextualismo neopragmatista como pensamientos contrapuestos que nos permitirán comparar las consecuencias diferentes que resultan de optar por vías éticas disímiles. La pragmática trascen-

dental surgió en Alemania en la década de 1970, en la obra de Karl Otto Apel y Jürgen Habermas como fundadores de la misma. Opositores al pensamiento posmoderno defienden la racionalidad como instancia de validación de las normas morales ante la necesidad de hallar una fundamentación última de las normas morales. Por su parte los pensadores posmodernos, entre ellos Foucault, Vattimo y Rorty, desde una crítica radical a la razón, niegan la posibilidad y necesidad de la justificación filosófica del saber teórico y práctico. A su vez critican las consecuencias histórico-sociales del desarrollo de la racionalidad, cuestionando los conceptos propios de la modernidad: totalidad, universalidad, fundamentación última, unidad. Dichas críticas se dirigen especialmente a la estructura de la razón en cuanto a sus efectos sociales y culturales a lo largo de la historia.

Las antropologías posmodernas caen en el riesgo de desconsiderar la realidad, la sociedad en sus hechos concretos y resignan la posibilidad de provocar un cambio en las mismas. Esto parece denotar cierta perversidad ética (Porzecanski, 1993) con un renunciamiento a la actitud de denun-

cia bajo la resignación del nada puede hacerse y puesta en evidencia del derrumbe de los valores en su orden jerárquico, del irracionalismo y del optar por permitir el conflicto de todos contra todos. Así la extrema relativización del relato y la crítica a la racionalidad, es un escape de todo compromiso moral y en consecuencia la puerta a la arbitrariedad.

El discurso moral contemporáneo también ha dado surgimiento al *emotivismo* y en él, a prácticas morales focalizadas en el individuo como agente moral autónomo (Macintyre, 1984), sin embargo cada uno se encuentra inmerso en relaciones manipuladoras y burocráticas de unos con otros en el contexto social-comunitario. Esto se hace más perceptible en las relaciones políticas donde persiste una racionalidad simulada, fingida, que oculta poder y arbitrariedad, constituyendo las máscaras morales de la modernidad. El *emotivismo*, como corriente de pensamiento no-cognitivist y forma moderna de práctica moral habría construido la realidad socio-cultural fragmentada y desconectada que hoy observamos (Macintyre 1984: 46). Por otra parte la pre-dominancia de la racionalidad instrumen-

tal, es una de las particularidades más destacadas de la moral *emotivista* y de la modernidad apoyadas en el cientificismo. La educación formal en cuanto espacio con un profundo sentido político y eje de la transformación social (Gramsci, 1997), se caracteriza por resemantizar acontecimientos históricos, con lo cual los denominados sectores hegemónicos se legitiman en lo racional-científico, desplazando lo popular a las prácticas míticas. Lo moral queda a su vez determinado por el pensamiento modernizador de la burguesía, despreciando los sistemas morales de los grupos dominados, estigmatizándolos como tradicionales, míticos y retrógrados. Del mismo modo, en el proceso de construcción de los estados nacionales latinoamericanos (Oszlak, 1997), los sectores hegemónicos de la región hicieron un especial uso social del patrimonio cultural en cuanto espacio de configuración de identidades nacionales. En efecto, la preservación y restauración (García Canclini y Bonfil Batalla, 1991) para la valorización de los bienes culturales, fue el soporte oculto de la simulación social del proyecto moderno de las oligarquías nacionales de finales del siglo XIX, que así fue

borrando todo tipo de contradicción y conflicto social que se pudiera expresar a través suyo. La teatralización del poder y el uso del patrimonio, se constituiría en el espacio de mayor resguardo de la ideología burguesa.

Esta ritualización de la simbología de la sociedad y su alejamiento de lo social-económico, tiene como pretensión inmovilizar la inestabilidad social. Sin embargo, el patrimonio cultural, aunque ha sido utilizado para crear conciencia de pertenencia y unidad nacional, debe ser estudiado desde la desigualdad que caracteriza su formación y apropiación, es decir como espacio de interpelación material y simbólico. Su puesta en escena debe interpelar la conciencia de los públicos que lo observan. Se constituye, de este modo, en una práctica política-pedagógica.

Planteado de esta manera, la implementación de una efectiva política cultural involucra la comunidad científica y sus producciones de conocimiento, los miembros de la comunidad destinataria, sus motivaciones culturales emergentes (García Canclini y Bonfil Batalla, 1991) y las instituciones civiles y educativas que mediatizan el accionar de las dos primeras.

Esta sería la manera de lograr que el uso del patrimonio cultural cumpla con su utilidad pública, la cual requiere la realización de investigación y puesta en valor de los sitios, en el caso de la arqueología, para la sociedad en general (Berberían 1992). Una perspectiva que supone la consideración de los elementos que hemos aquí mencionado, a saber la interrelación perceptible entre uso del patrimonio cultural, utilidad pública del patrimonio, ruptura del ethos social en la relación grupos hegemónicos- grupos dominados, ética moderna de simulación-teatralización social y sobre todo una nueva racionalidad ética discursiva-argumentativa en orden al patrimonio cultural y su tratamiento.

El devenir de la historia y el desarrollo tecnológico hoy presenta como necesario el autocontrol de la actividad humana asumiendo responsabilidad por la historia desde el espacio de toma de decisión que se ocupe en cada momento. En el sistema político occidental, una de las maneras ideadas para la solución de conflictos han sido las soluciones de compromiso (votaciones, acuerdos, convenios, etc.). En el marco de la democracia liberal las mis-

mas fundamentan del derecho y la política.

Si retomamos la noción de responsabilidad, quien actúa, siempre es responsable en tanto solo son reversibles los actos puramente mentales, las acciones son irreversibles (Heller, 1995). Por medio de la acción lo reversible se torna irreversible; además, toda vez que se actúa en forma voluntaria y que, por tanto se realiza una acción, se crea un precedente y por los precedentes creados se debe responder, en tanto la responsabilidad va acompañada del deber de asumirla. En consecuencia, quien actúa es responsable, crea precedentes y debe dar cuentas de sus actos.

Por ello hacer a alguien responsable de algo, es atribuirle el haber realizado un acto en los términos explicitados. Se pueden señalar dos clases de responsabilidad:

1. retrospectiva, implica lo actuado o dejado de actuar; es general, todos somos responsables por nuestras acciones;

2. prospectiva, implica el *estar a cargo de*; no es general, no todos tenemos responsabilidad en este sentido (Heller, 1995, p. 90).

No hacer lo que se debía haber realizado tiene casi la misma envergadura que hacer lo que no se debía. Es decir, la omisión también obedece a la responsabilidad y se debe dar cuenta de ella:

Las obligaciones son también conocimiento público (...). incumplir tales obligaciones, dejarlas de hacer, implica saber perfectamente bien que algo que debía hacerse no se ha hecho (...). Es por esto que el dejar de hacer un acto obligatorio se convierte en una deuda (...) que se ha de pagar a la comunidad (la gente a tu cargo y aquellos que los pusieron a tu cargo), de forma que uno ha de responder por ello. (Heller 1995, p. 93)

En lo que respecta a la responsabilidad retrospectiva cabe aclarar que la acción siempre reviste mayor gravedad que la inacción, pero ésta también tiene su cuota de responsabilidad.

Ahora bien, en el mundo de la vida y de las acciones concretas, hay instancias desafiantes de las obligaciones, principios o normas establecidas que obligan a la elección. Este tipo de elección, Heller lo

denomina tomar nuestra oportunidad como nuestro destino, mientras que en Weber es la ética de la responsabilidad:

si los actores tomando su oportunidad lo hacen sobre la base de máximas que demuestran ser superiores en la forma (más generales, más universales) y, al menos de igual sustancia (igualmente buenas) comparadas con las máximas desafiadas, entonces el acto marcará el comienzo de una progresión moral en el aspecto de la vida social en y para el que la acción aconteció. (Heller 1995, p. 101)

Quien toma su oportunidad bajo estos términos introduce un nuevo bien o un nuevo mal en el mundo, en su mundo de acción. Y a esto se lo puede considerar el asumir una responsabilidad enorme.

Pero si pensamos las consecuencias de la acción debemos decir que la misma resulta de una decisión y ésta de una deliberación. Sobre las consecuencias debe asumirse responsabilidad; por esto el actuante debe analizar sobre las consecuencias probables e improbables en el momento deliberativo, previo a la toma de la oportu-

nidad. En este momento se considera la deseabilidad/indeseabilidad de los resultados según criterios objetivos, de éxito o fracaso y en qué y para quién/es; dicho análisis deliberativo no puede estar ausente en las elecciones situadas y todas las elecciones morales concretas son situadas, por lo tanto, complejas porque en ellas se plantea el conflicto moral, la opción por una u otra máxima moral.

Por último, las acciones de pertinencia histórica, las acciones políticas tienen una carga de responsabilidad mayor en tanto sus consecuencias son soportadas por gran cantidad de personas, es un caso del *estar a cargo de* que mencionáramos en líneas anteriores. Por esto los principios que las guíen deben ser compartidos, es decir democráticos.

Para Hans Jonas, quien ha estudiado los problemas contemporáneos como los derivados de la ecología procurando soluciones planetarias, se trata de desarrollar una ética del respeto (Jonas, 1995) para la actual era tecnológica, en la cual la ética, que siempre se relaciona a las acciones ahora con un alcance sin precedentes y afectando en gran medida el futuro con carácter de irreversibilidad, necesita foca-

lizarse en el concepto de responsabilidad. En tanto la ética se vincula a las acciones, un cambio en éstas conlleva un cambio también en los principios éticos que las regulen. La técnica moderna cambió cualitativamente las acciones humanas al punto que la ética tradicional carece hoy de perspectivas para contenerla. Por esto es necesario fundar una ética propia a las condiciones del mundo contemporáneo, tecnologizado y planetarizado, muy distante del mundo antiguo (espacio originario del pensamiento ético-filosófico) donde la vida humana transcurría entre lo permanente y lo cambiante (Jonas, 1995, p. 28), estando ambas cosas ligadas a la naturaleza y sus obras.

De esta manera, la ética no se ocupaba de los objetos no humanos. Este le era un ámbito irrelevante. Lo relevante era el trato persona-persona, en consecuencia era esencialmente antropocéntrica. Lo bueno o malo de las acciones anclaba en la cercanía del acto, en su alcance inmediato y esto porque había proximidad de fines en tiempo y espacio, la posible atribución de responsabilidades era de tiempo corto. Los antiguos preceptos de la ética próxima, del aquí y ahora (justicia,

honradez, caridad, etc.) son válidos en la vida privada pero el obrar colectivo de la sociedad moderna derivó en acciones de una magnitud tal que requieren de una nueva ética basada en la responsabilidad.

Los efectos de las acciones humanas presentes son irreversibles pero también acumulativos, a tal punto de generar situaciones absolutamente distantes del comienzo de la cosa en sí. Frente a esto, el saber moral adquiere carácter de urgente y nuevas exigencias. Por otra parte, el hombre contemporáneo es cada vez más el hacedor, productor y preparador de aquello que, en poco tiempo, habrá de hacer y vivir. Todo en el marco de su ser colectivo y actuar colectivo (Jonas, 1995, p. 37). Y aquí, el futuro real previsible por los efectos de nuestras acciones entra en la dimensión de la responsabilidad por lo actuado.

Dicho esto, respecto de la teorización de la ética, se presentan dos problemas: su fundamentación en este nuevo contexto de acciones humanas; y sus perspectivas de aplicación en asuntos prácticos, cruzándose aquí con la teoría política en cuanto concierne a la acción práctica. Así la política práctica adquiere relevancia

por ocuparse de bienes y necesidades remotas futuras, involucrando con esto, una ética orientada al futuro, que sea capaz, o esté siempre dispuesta a anticipar las consecuencias negativas del obrar actual (apropiado este concepto a la preservación patrimonial-cultural):

en los grandes asuntos solo puede permitirse pocos yerros y en los muy graves, irreversibles, que llegan hasta las raíces de la entera empresa humana, propiamente no puede permitirse ninguno. (...) las grandiosas empresas de la tecnología moderna, que no son ni pacientes ni lentas, comprimen (...) las múltiples y diminutos pasos de la evolución natural en pocas y colosales zancadas, renunciando así a la ventaja aseguradora de la vida, de una naturaleza que tantea. (Jonas, 1995, p. 72)

Casos ejemplificadores de esto los encontramos en las intervenciones en los sitios arqueológicos o en la realización de obras tales como represas, por transnacionales, en áreas y tierras con valor cultural-tradicional para las comunidades indígenas latinoamericanas.

Por lo expresado Jonas propone el mandato de la cautela según el cual se privilegia la amenaza a la promesa, procurando evitar que lo que se ha iniciado por nuestra propia decisión no nos arrebatase el control de la acción:

allí donde no se trata de la salvaguarda de lo que ya poseemos, vuelve a estar en vigor la tesis de que a mi acción no le es lícito poner en juego todo el interés de los otros que son afectados (y que en este caso son los hombres futuros). (Jonas, 1995, p. 79)

En el contexto general de la apuesta por la responsabilidad que une la responsabilidad por la vida a la de todo género, lo no vivo también posee derechos por sí mismo, aunque no favorezca directamente la vida; es el ejemplo de los sitios arqueológicos y una razón al por qué de su preservación y conservación que se puede ampliar con la idea según la cual la responsabilidad política implica considerar y asegurar la política futura y su realización, es decir que intentar buenas acciones presentes es una de las mejores maneras de asegurarlas para el futuro. Hay te-

mas políticos, como los correspondientes a la política cultural, cuya solución no puede ser trasladada para las generaciones próximas. La sola presencia del bien a conservar en el presente, en nuestro presente de acción, reclama toma de decisión al efecto.

Aquí podemos citar otro de los mandatos que formulara Jonas, el de no arruinarás (Jonas, 1995, p. 214), lo cual implica que todo lo que es afectado por las acciones humanas merece ser protegido de las mismas. Vemos así como el devenir de los actos humanos en la actualidad hace imperioso la ética de la responsabilidad en orden a la conservación, custodia y prevención de todo lo afectado en nombre del progreso y el perfeccionamiento. Es una apuesta a la responsabilidad activa, aquella que conduce a tomar partido siempre, a dar respuestas por lo actuado u omitido en cada caso.

Ahora bien, en el ámbito de los estudios arqueológicos, las discusiones en ámbitos académicos admiten la extensión de las mismas al espacio de la ética y la política. En el marco del pensamiento posmoderno, el arqueólogo español Víctor Fernández Martínez (2006) señala que para las

ciencias sociales, la arqueología en ellas, es una manera de observar el recorrido hacia la construcción de un saber emancipador al servicio de la humanidad global (Fernández Martínez, 2006, p. 14). Y desde una postura crítica de estas filosofías del consenso y los acuerdos (González-Ruibal, 2012), coincidimos con los autores que señalan el carácter despolitizar del vocabulario posmoderno al referir la negociación, el diálogo y el consenso como vías de resolución de situaciones problemáticas.

En la actualidad, los estudios sobre el patrimonio cultural reconocen que el mismo ha quedado inserto en patrones de poder que reproducen situaciones de explotación colonial en distintos planos (político, cultural, social, ético, económico, etc.). Sus presentaciones (museísticas, narrativas, representacionales) inciden en la formación de identidades sociales. Y esto hace que puedan ser analizados también, desde la perspectiva poscolonial.

Alfredo González-Ruibal (2012), desde una postura crítica de estas filosofías del consenso y los acuerdos, sostiene:

Algunos investigadores preferirán decir que es necesario escuchar a todos, recoger todas las versiones y buscar el acuerdo: en eso consiste la práctica política en arqueología. Eso, sin embargo, significa rehuir el conflicto que supone darle la razón a una versión de los hechos y negársela a otros. Las palabras clave de los arqueólogos posmodernos y políticos neoliberales son negociación, diálogo, reconciliación y consenso (...) es el vocabulario de la despolitización. (p. 108)

Hoy las estrategias giraron al reconocimiento de la diversidad en la modernidad neoliberal e intercultural. Es momento de realizar una arqueología que se formule preguntas científica y socialmente relevantes en atención de los contextos sociales, políticos y económicos del presente y el pasado que estudia, evitando quedar atrapada en la industrialización de la cultura:

La cultura se ha convertido en un paradigma de desarrollo a través de estructuras potentes siempre en manos de los grandes medios de comunicación

de masas y de las colosales industrias del entretenimiento. (Insa Alba, 2011, pp. 4-5)

La práctica arqueológica, en las últimas décadas, se ha visto inmersa en debates académicos acerca de los problemas derivados de su ejercicio profesional. Es notable la relevancia que han ido adquiriendo, las discusiones acerca de los conflictos éticos que embargan la práctica arqueológica y la gestión de los bienes culturales materiales o simbólicos que ella estudia. Dichos conflictos, ocurren especialmente en el nivel normativo de la moralidad, por oposiciones generadas entre diferentes partes con intereses particulares.

Conclusión

La manifiesta complejización de los vínculos sociales y políticos que implica el nuevo ordenamiento mundial globalizado, también es perceptible en los espacios académicos. El estado de discusión permanente en el que se halla la moral contemporánea, incrementa la necesidad de discutir y reflexionar acerca de los principios éticos que atraviesan cada

práctica disciplinar. Hemos señalado aquí algunas nociones del pensamiento filosófico contemporáneo que nos ayudan a reflexionar sobre los conflictos éticos que inciden en las prácticas disciplinares, la arqueología especialmente. Uno de ellos, el *emotivismo*, señala el giro hacia prácticas morales focalizadas en el individuo como agente moral autónomo. También señalamos que las situaciones conflictivas en el discurso moral se pueden bloquear frente a posturas tradicionalistas, religiosas o con limitantes culturales; que el autocontrol de la actividad humana a partir del concepto de asumir responsabilidad por la historia, considerando las necesidades humanas -exigencias comunicables interpersonalmente y argumentales- como éticamente relevantes y que las situaciones de exclusión social, siempre otorgan privilegios morales a quienes las padecen. Dar lugar a las instancias desafiantes de las morales socialmente aceptadas, ejerciendo el derecho de toma de la oportunidad (Heller), como el procurar una ética del respeto (Jonas), que focalice las acciones en la responsabilidad del actuante y el carácter de irreversibilidad de sus actos, y el mandato de la cautela (Jonas)

preocupado por no perder el control de las propias acciones frente a la demanda de urgencia que las nuevas exigencias plantean a las decisiones éticas. Todo ello en apuesta por una responsabilidad activa, con permanente toma de postura y formulación de respuestas ante lo actuado y lo no actuado. En consecuencia, algunas preguntas en el ámbito de los estudios sobre las herencias sociales y su gestión, podrían ser: ¿Cómo pensar una ética crítica en un contexto fuertemente patrimonialista, sabiendo que el mismo implica el uso del pasado para consolidar formas de poder presentes? ¿son los bienes culturales que hacen a las herencias sociales, un servicio comercializable o un espacio de interpelación y generación de conciencia social y política? La respuesta ha de generar un espacio para la reflexión y discusión política e histórica de las sociedades actuales. En nuestra perspectiva, la alternativa es presentar las herencias sociales en cuanto instrumento de reflexión crítica del observador respecto de su comunidad y la proyección histórica de la misma.

Notas

¹ Entendiendo lo deontológico como el

interés por lograr una justicia procedimental que regule correctamente la convivencia y el reparto (Etxeberría, 1996).

² En el contexto de descubrimiento, quedan involucradas las condiciones históricamente situadas de surgimiento de las ideas, hipótesis y conceptos de investigación (Klimovsky, 1995); mientras que, en el contexto de justificación, importan las condiciones de validación de las hipótesis planteadas.

Referencias bibliográficas

- Berberián, E. (1992). *La protección jurídica del patrimonio arqueológico en la República Argentina*. Córdoba: Comechingonia.
- Etxeberría, X. (1996). *Ética básica*. Bilbao, España: Universidad de Deusto. Imprime Artes Gráficas Rontegui, S.A.L.
- García Canclini, N. y Bonfil Batalla, G. (1991). *Políticas culturales en América Latina*. Madrid, España: Grijalbo.
- Guariglia, O. (1996). *Moralidad. Ética universalista y sujeto moral*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Gramsci, A. (1997). *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Garbulsky, E. (1999). El arqueólogo también es antropólogo. La mirada de un antropólogo social. Resúmenes XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina. Córdoba.
- Gili, M.L. (2004). La reflexión ética aplicada a problemas culturales derivados de la práctica profesional de la arqueología en contexto latinoamericano. En D. Michelini y J. Wester (Eds.), *Trabajo, riqueza, inclusión*. IX Jornadas Internacionales Interdisciplinarias. Río Cuarto. ICALE.
- Gili, M.L. (2020a). *Patrimonialización de la cultura. Dilemas éticos en torno a la herencia social, su registro, estudio y gestión*. Buenos Aires: Ed. Biblos.
- Gili, M.L. (2020b). Nociones sobre la patrimonialización de la cultura. Discusiones éticas en arqueología. En Revista Sociedades de Paisajes

- Áridos y Semi-Áridos, *Artículos Originales*, 14, 10-27.
- Heller, A. (1995). *Ética general*. España: Centro de Estudios Constitucionales.
- Ianni, O. (2001). Las Ciencias Sociales y la Modernidad-Mundo. En Bunge, Mario, Castel Robert, Touraine, Alain y otros. *Desigualdad y globalización* (pp. 81-118). Buenos Aires, Argentina: UBA. Facultad de Ciencias Sociales y Ediciones Manantial.
- Insa Alba, J.R. (2011). Cultura 2020 ¿De qué queremos hablar? *EBROPO-LIS. Estrategia Zaragoza2020*, 1-19.
- Klimovsky, G. (1995). *Las desventuras del conocimiento científico*. Buenos Aires, Argentina: A-Z Ed.
- Jonas, H. (1995). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Barcelona, España: Herder.
- Macintyre, A. (1984). *Tras la virtud*. Barcelona, España: Ed. Crítica.
- Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Planeta.
- Porzencanski, T. (1993). *Curanderos y caníbales: ensayos antropológicos sobre Charrúas, Guaraníes, chamanes, adivinos y románticos*. Montevideo, Uruguay: Retta Libros Ed.
- Quijano, A. (2011). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 219-264). Buenos Aires, Argentina: Ed. Ciccus.
- Rocchietti, A.M. (1996). Arqueología y gestión: contexto social en el sur de Córdoba. En A. Rocchietti, A. Lo-deserto, M.L.Gili y M.I. Villa (Consejo editor), *Taller de Arqueología y Gestión. Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria* (pp. 47-50). Río Cuarto, Córdoba: FCH. Departamento de Imprenta y Publicaciones. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Shuster, F. (1997). *El método en las Ciencias Sociales*. Argentina: Ed. de América Latina.

Recibido: 1 de junio 2021.

Aceptado: 10 de julio 2021.